



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

MEMORANDUM AIP N° 75/2019

A: Abg. Norma Cardozo, Directora General
Talento Humano

De: Lic. Gabriela Cantero, Directora General
Atención a la Ciudadanía y AIP

Fecha: 30 de agosto de 2019

Objeto: Remisión de solicitud de AIP



Le remito en adjunto la copia de la solicitud A.I.P N° 770, presentada por el Señor **Silvestre Gómez**.

Conforme a los Arts. 12° y 16° de la Ley 5282/14, "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", que tiene fecha de vencimiento el **12 de setiembre de 2019**, en virtud al Art 6° de la Resolución N° 617/16 del Honorable Cámara de Senadores

Atentamente.

Honorable Cámara de Senadores	
Dirección General de Talento Humano	
MESA DE ENTRADA	
Exp. N°: W831	Fecha: 30 AGO 2019
Hora: 09:40	
Recibido por: Eugenio	
OBS.: La presente recepción no implica aceptación alguna y estará sujeta a verificación y validación.	



H. Cámara de Senadores
Dirección General de Talento Humano

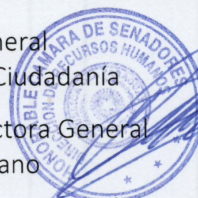
MEMORANDUM N° 201 /19 D.G.T.H.

A : Lic. Gabriela Cantero, Directora General
Dirección General de Atención a la Ciudadanía

DE : Abg. Norma Cardozo Vázquez, Directora General
Dirección General de Talento Humano

REF. : Respuesta Memorándum N° 75/2019.

FECHA : 13 de setiembre de 2019.



Con relación al Memorándum AIP N° 75/2019 del 30 de agosto de 2019, en la cual solicitan información sobre el Sr. **Matías Orlando Fernández Bogado** con C.I. N° 2.020.488.

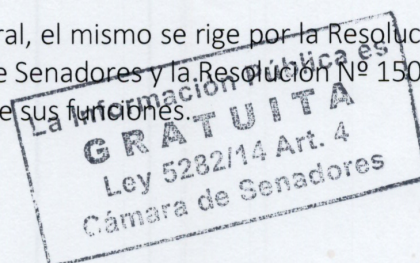
Al respecto, informo en remitir las Resoluciones N° 1.179 del 01 de abril de 2016, por la cual se contratan los servicios personales del citado funcionario; N° 1.306 del 9 de junio de 2016, por la cual se nombra como funcionario permanente y N° 118 del 26 de julio de 2018, en la cual se designa como Director General de Asesoría Jurídica de la HCS.

Con referencia a las marcaciones del Director General, el mismo se rige por la Resolución N° 723 del 04 de enero de 2016 de la Honorable Cámara de Senadores y la Resolución N° 150 de la Secretaría de la Función Pública, debido a la naturaleza de sus funciones.

Atentamente.



W. Fernando Pineda





H. Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 1.179.-

POR LA QUE SE CONTRATAN LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL ABOG. MATÍAS ORLANDO FERNÁNDEZ BOGADO EN CARÁCTER DE ASESOR JURÍDICO DE LA BANCADA "A" DE LA ASOCIACION NACIONAL REPUBLICANA DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.

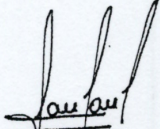
Asunción, 01 de abril de 2016.

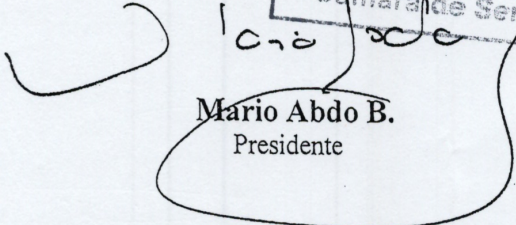
En uso de sus atribuciones,

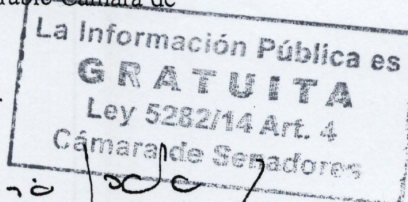
EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Contratar por el término de 3 (tres) meses los servicios profesionales del **Abog. Matías Orlando Fernández Bogado** con C.I. N° 2.020.488, con antigüedad del 1 de abril de 2016, en carácter de Asesor Jurídico de la Bancada "A" de la Asociación Nacional Republicana de la Honorable Cámara de Senadores.
- Art. 2°.-** Asignar la suma mensual de Gs.- 6.000.000 (GUARANIES SEIS MILLONES), en concepto de honorario e imputar estas erogaciones al Objeto de Gasto 145 "Honorarios Profesionales" del Programa 001 "Administración y Coordinación General" de la Honorable Cámara de Senadores.
- Art. 3°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Mario Abdo B.
Presidente



PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION Nº 4.306.-

POR LA QUE SE NOMBRA FUNCIONARIO PERMANENTE DE LA
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.

Asunción, 9 de junio de 2016.

VISTA Y CONSIDERANDO:

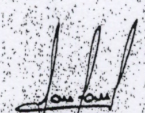
La Resolución Nº 1.440 de la "Honorable Cámara de Senadores" por la cual se aprueba el Manual que establece el procedimiento de incorporación de funcionarios permanentes y personal contratado, así como de ascensos a cargos vacantes dentro del Anexo de Personal de la Cámara.

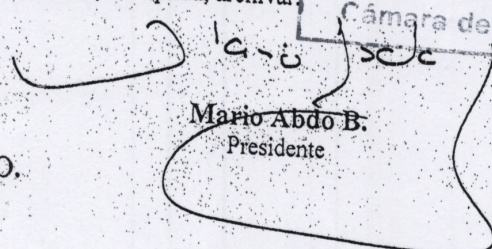
En uso de sus atribuciones,

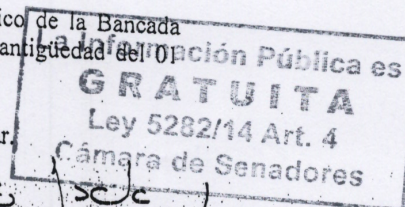
EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

- Art. 1º.- Nómbrase en carácter de funcionario permanente al Sr. Matías Orlando Fernández Bogado con C.I. Nº 2.020.488, en la denominación de cargo Asesor, en la Categoría A32, cargo vacante en la Honorable Cámara de Senadores, con una antigüedad del 01 de junio de 2016.
- Art. 2º.- Designar al citado funcionario como Director Jurídico de la Bancada "A" Asociación Nacional Republicana (ANR), con antigüedad del 01 de junio de 2016.
- Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Mario Abdo B.
Presidente





Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 118

POR LA QUE SE DESIGNA COMO DIRECTOR GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA A UN FUNCIONARIO PERMANENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.

Asunción, 26 de julio de 2018.

VISTA Y CONSIDERANDO:

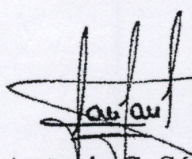
La Resolución N° 1.440 de fecha 28 de febrero de 2014, "Que aprueba el Manual que establece el procedimiento de incorporación de funcionarios permanentes y personal contratado, así como ascensos a cargos vacantes dentro de Anexo de Personal de la Honorable Cámara de Senadores.

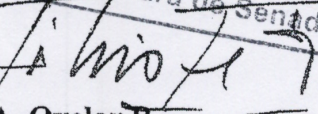
En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Designar en carácter de Director General de Asesoría Jurídica al funcionario permanente Abg. **Matías Orlando Fernández Bogado** con C.I. N° 2.020.488, con antigüedad de 01 de agosto de 2018.
- Art. 2°.-** Derogar la Resolución N° 17 del 10 de julio de 2017 y el Art. 2° de la Resolución N° 1306 del 9 de junio de 2016, a partir de la vigencia de la presente Resolución.
- Art. 3°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Silvio A. Ovelar B.
Presidente

